

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

4038

AGUT BARREDA, *Antonio*; hijo de Juan y de Miguela, natural de Sierra Engarcerán, vecindado en Salzadella, provincia de Castellón, tercera Región, nació en 3 de Agosto de 1893, profesión jornalero, estado soltero, quinto por su pueblo y Reemplazo de 1914; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Lorenzo Camps Valdés, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 1.º de Abril de 1915.—Lorenzo Camps.

JG—2332

4039

ALVAREZ DIAZ, *Avelino*; hijo de José y Carmen, natural de Granda, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, su estatura 1,568 metros; domiciliado últimamente en Granda; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, ante el primer Teniente, Juez instructor del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Santiago Revilla Gala, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 1.º de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Revilla.

JG—2423

4040

ALDABARAZA URIZAR, *Juan*; hijo de Isidro y de Juana, natural de Mendocá, Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y cuyas señas personales son: estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Ispastor, Vizcaya, sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Durango, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Ignacio Albarellos Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 13 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos.

JG—2440

4041

ALONSO ABREU, *Segundo*; hijo de José y Celestina, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años, de 1,606 metros

de estatura; domiciliado últimamente en Santa Ursula, Tenerife, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Agapito Martínez Huertas, residente en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Agapito Martínez.

JG—2405

4042

ALONSO QUINTANA, *Avelino*; hijo de Francisco y Segunda, natural de Aller, estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lloreda (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Martín González González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, Santander.—Santoña, 5 de Abril de 1915.—Martín González.

JG—2407

4043

ALVAREZ GIL, *José*; natural de La Cañiza (Pontevedra), estado soltero; domiciliado últimamente en Parada (Pontevedra); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 7 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2353

4044

ALVAREZ GUTIERREZ, *Laureano*; hijo de Nicolás y Simona, natural de Orzález (Santander), estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,610 metros, perímetro torácico 86 centímetros; domiciliado últimamente en Campóo de Yuso, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Félix Ojeda Vallés, Capitán de Infantería con destino en la Caja de Recluta de Torrelavega, de guarnición en Torrelavega, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Torrelavega, 26 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Félix Ojeda Vallés.

JG—2410

4045

AREVALO DE BUSTOS, *Ramón*; hijo de Juan y Ceferina, natural de Pelayos, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Prudencio Rodríguez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 3 de Abril de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Prudencio Rodríguez Martínez.

JG—2428

4046

ARGEMI PLADELLORENS, *Eugenio*; soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, natural de San Vicente de Castellé, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; vecindado últimamente en París (Francia);

procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, don Feliciano Montero Dalmases, que tiene su residencia oficial en la calle de Gerona, número 183, piso principal—segunda.—Barcelona, 10 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Feliciano Montero.

JG—2446

4047

ARIAS ALVAREZ, *César*; hijo de Máximo y Rosario, natural de Teilán, provincia de Lugo, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Monforte (Lugo); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Leandro Gordo Maroto, segundo Teniente del sexto Regimiento de Artillería, residente en Valladolid, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Marzo de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Gordo Maroto.

JG—2411

4048

ARMAS MONTESDEOCA, *Miguel*; hijo de Miguel é Isabel, natural de San Lorenzo (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Emilio Sanz-Cruzado, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios á que se haya lugar.—Las Palmas, 23 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Sanz-Cruzado.

JG—2361

4049

ARTERO BETORZ, *Antonio*; hijo de Emilio y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 30 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio de la Concha.

JG—2432

4050

BAIZÁN BAIZÁN, *Manuel*; hijo de Calixto é Isabel, natural de Casanove, Ayuntamiento de Aller, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años cuando empezó á servir, de estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Casanove, ya citado; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Laureano Sánchez Rivero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Béjar, 6 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Laureano Sánchez.

JG—2441

4051

BATALLE SIMÓ, *Miguel*; hijo de José y Dolores, natural de Aspa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,675

(Continúa en la pág. 514.)

## MINISTERIO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

## Escalafón del Cuerpo de Ingenieros Agró

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
	<b>31 Ingenieros primeros. Jefes de Negociado de primera clase.</b>					
1	D. Ramón Gómez Landero.....	Barcarrota.....	Badajoz.....	14	Noviembre....	1855
»	Joaquín Herrera Navarrete.....	Vilches.....	Jaén.....	2	Junio.....	1860
2	Leandro Navarro y Pérez.....	Tarazona.....	Zaragoza.....	13	Mayo.....	1861
3	Isidoro Aguiló y Cortés.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	7	Julio.....	1862
4	Adolfo Virgili y Vidiella.....	Tarragona.....	Tarragona.....	3	Septiembre...	1863
5	Eladio Morales Arjona.....	Jaraiz.....	Cáceres.....	18	Febrero.....	1862
»	Carlos Diego Medraza y Ruiz Zorrilla.....	Madrid.....	Madrid.....	27	Febrero.....	1863
6	Antonio Philip y González.....	Palma.....	Baleares.....	2	Marzo.....	1865
7	Miguel Padilla y Erruz.....	Alhama.....	Zaragoza.....	28	Junio.....	1861
»	Agustín Alfaro y Portero.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Noviembre....	1863
8	Carlos Balenchana y Piernas.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Diciembre....	1863
9	Luis Ardánaz y Mariátegui.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Marzo.....	1865
10	Ramón Rodríguez Martín.....	Toledo.....	Toledo.....	24	Febrero.....	1864
11	Antonio Gómez Flórez.....	Madrid.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1864
12	Antonio Pascual Ruilópez.....	Atienza.....	Guadalajara.....	14	Marzo.....	1865
13	Excmo. Sr. D. Leopoldo Salas Amat.....	Málaga.....	Málaga.....	19	Julio.....	1865
»	D. Ezequiel Urién de Vera.....	Soria.....	Soria.....	26	Abril.....	1865
14	Excmo. Sr. D. José Vicente Arche y López.....	Madrid.....	Madrid.....	9	Marzo.....	1867
»	D. José Rodríguez Sedano-Lasuén.....	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	8	Marzo.....	1867
»	Mariano Díaz Alonso.....	Lominchar.....	Toledo.....	22	Octubre.....	1865
»	Ramón Echagüe Sentmenat.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Julio.....	1866
15	Guillermo Quintanilla y Fábregas.....	San Juan de Puerto Rico	Puerto Rico.....	8	Marzo.....	1867
16	Vicente Crespo y León.....	Tortajada.....	Teruel.....	2	Noviembre....	1860
17	Excmo. Sr. D. Nicolás García de los Salmones	San Felices.....	Santander.....	10	Septiembre...	1865
18	D. Sergio de Novales y Sáinz.....	Valle de Mena.....	Burgos.....	7	Octubre.....	1864
19	Pablo Rovira y Pita.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	17	Febrero.....	1867
20	Enrique Rodríguez de Celis.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Mayo.....	1860
21	José Fernández Bordas.....	Castro Caldelas.....	Orense.....	23	Diciembre....	1866
22	Francisco Menéndez Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1867
23	José María Semprón y Pombo.....	Valladolid.....	Valladolid.....	5	Agosto.....	1866
24	Fernando Moreno Suit.....	El Escorial.....	Madrid.....	6	Agosto.....	1865

# DE FOMENTO

## CULTURA, MINAS Y MONTES

nomos, rectificado en 31 de Enero de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 6 de Mayo de 1915).

FECHA			DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO								
Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	Año			
15	Octubre.....	1887	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Segovia.....	»
10	Enero.....	1902	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
1.º	Abril.....	1888	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo.	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y Director de la Estación de Patología Vegetal.....	»
7	Diciembre...	1889	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Tarragona.....	Oficial del Mérito Agrícola.
18	Marzo.....	1890	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Director de la Estación Sericolea de Murcia.....	»
14	Agosto.....	1890	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Albacete.....	»
19	Julio.....	1891	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
20	Julio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo.	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y Secretario de la misma.....	»
26	Mayo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Zaragoza.	»
15	Octubre.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
27	Junio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.	»
8	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Granja. Escuela de Agricultura Central (Madrid).....	»
8	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Toledo.....	»
8	Julio.....	1895	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
24	Septiembre.	1895	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.	»
24	Septiembre.	1897	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Málaga.....	Gran cruz del Mérito Agrícola. Marqués de Guirior.
10	Diciembre...	1897	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
19	Enero.....	1898	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Jefe del Negociado de Enseñanza técnica.....	Gran cruz del Mérito Agrícola.
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
12	Febrero.....	1898	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
4	Mayo.....	1899	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y Director de la Estación Agronómica.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Director de la Estación Ampelológica central (Madrid)...	Gran cruz del Mérito Agrícola.
29	Noviembre..	1900	16	Febrero....	1911	Servicio activo...	»	»
29	Noviembre..	1900	16	Febrero....	1911	Servicio activo...	Negociado de Enseñanza técnica.....	»
29	Noviembre..	1900	12	Abril.....	1911	Servicio activo...	Delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.	Cruz blanca del Mérito Militar. medalla de Voluntarios de Manila, cruz roja de primera clase del Mérito Militar por acción de guerra.
29	Noviembre..	1900	5	Abril.....	1912	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
29	Noviembre..	1900	2	Julio.....	1912	Servicio activo...	Jefe de la región Agronómica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	»
17	Agosto.....	1900	8	Julio.....	1912	Servicio activo...	Estación Ampelológica Central.....	»
29	Noviembre..	1900	8	Julio.....	1912	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Ciudad Real.....	Ex Senador del Reino.

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
25	D. José María Albares Subirat.....	Mora de Ebro.....	Tarragona.....	19	Diciembre.....	1863
26	Excmo. Sr. D. Enrique Alcaraz y Martínez.....	Aspe.....	Alicante.....	16	Mayo.....	1865
27	D. Cecilio Benítez Porral.....	Cádiz.....	Cádiz.....	28	Noviembre.....	1866
28	Pedro Uguet de Resairo y Aguado.....	Ablitas.....	Navarra.....	14	Abril.....	1866
29	Juan Cogollos Carrasquer.....	Carcagente.....	Valencia.....	10	Abril.....	1866
30	Antonio Dorronsoro y Azcárate.....	Bacalcoia.....	Navarra.....	17	Abril.....	1865
31	Francisco Palacios y Granel.....	Sueca.....	Valencia.....	11	Abril.....	1861
<b>30 Ingenieros primeros, Jefes de Negociado de segunda clase.</b>						
»	D. Enrique Cremades y Martínez.....	Monteagudo.....	Murcia.....	20	Octubre.....	1864
1	Luis Amorós y Manglano.....	Valencia.....	Valencia.....	3	Febrero.....	1865
2	Fidencio Gros y Ruata.....	Bujaraloz.....	Zaragoza.....	16	Noviembre.....	1864
3	Luis González Verdejo.....	Cascante.....	Navarra.....	5	Agosto.....	1866
4	Antonio Iraola y López Goicoechea.....	Olazagutia.....	Navarra.....	21	Enero.....	1862
»	Excmo. Sr. D. Rafael Janini y Janini.....	Tarragona.....	Tarragona.....	12	Octubre.....	1866
5	D. Ignacio V. Clarió y Soulán.....	Barcelona.....	Barcelona.....	18	Julio.....	1865
6	Victorino Martínez y Muñoz.....	Benavente.....	Zamora.....	16	Mayo.....	1865
7	Doroteo Relaño Sánchez.....	Sigüenza.....	Guadalajara.....	6	Febrero.....	1865
8	José María Santa Ursula de Francia.....	Ariza.....	Zaragoza.....	15	Junio.....	1864
9	Emilio López Sánchez.....	Cartagena.....	Murcia.....	18	Febrero.....	1864
10	Andrés Fernández Cuervo y Menéndez.....	Leganés.....	Madrid.....	20	Diciembre.....	1865
11	Excmo. Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta y Echeverría.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....	21	Septiembre.....	1866
12	D. Ramiro Muñoz Remisa.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Septiembre.....	1861
13	Juan Civantos y Rodríguez.....	Trujillo.....	Cáceres.....	23	Junio.....	1866
14	Antonio Palomeque y Quintanilla.....	Lora del Río.....	Sevilla.....	16	Diciembre.....	1863
15	Leandro Madinaveitia y Ortiz de Zárate.....	Oñate.....	Guipúzcoa.....	2	Marzo.....	1863
16	Adolfo Roig y Ruiz.....	Cartagena.....	Murcia.....	19	Febrero.....	1860
»	Manuel Basarán y del Aguila.....	Oliás del Rey.....	Toledo.....	13	Noviembre.....	1864
17	Manuel Hernández Almansa.....	Madrid.....	Madrid.....	24	Noviembre.....	1860
18	Manuel Gurtler y Maroto.....	Cottabato.....	Mindanao (Filipinas).....	25	Enero.....	1865
19	Antonio Quintanilla y Fábregas.....	Almería.....	Almería.....	25	Diciembre.....	1864

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
29	Noviembre..	1900	3	Abril .....	1913	Servicio activo...	Sección de Granada .....	» Gran Cruz del Mérito Agrícola y Caballero de Carlos III.
29	Noviembre..	1900	13	Abril .....	1913	Excedente .....	Ministerio de Hacienda. Catastro.	
29	Noviembre..	1900	1.º	Julio.....	1913	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Jaén....	
29	Noviembre..	1900	29	Julio.....	1913	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.	
29	Noviembre..	1900	25	Septiembre..	1913	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	
29	Noviembre..	1900	14	Octubre.....	1913	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y agregado á la Estación Agronómica.....	
29	Noviembre..	1900	27	Marzo .....	1914	Servicio activo...	Sección de Castellón.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y agregado á la Estación Agronómica.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Alicante.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de la Guerra. Agregado.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Barcelona.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Soria.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Granja-Escuela de Agricultura de Zaragoza.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos...	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.	Ex Director general del Instituto Geográfico y Estadístico y de Correos y Telégrafos, ex Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Gran Cruz de Villaviciosa de Portugal, del Mijidié de Turquía y de Isabel la Católica, Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas y de la Junta central del Catastro.
29	Enero.....	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de Badajoz.....	»
12	Julio.....	1905	1.º	Julio.....	1913	Servicio activo...	Director de la Granja-Escuela de Agricultura de Salamanca.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Sección de León.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.	»	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Ministerio de Hacienda. Catastro.....	»
29	Noviembre..	1900	1.º	Enero.....	1911	Servicio activo...	Profesor de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.....	»
29	Noviembre..	1900	16	Febrero.....	1911	Servicio activo...	Profesor Auxiliar de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos y agregado á la Estación de Patología vegetal.....	»

(Continuará.)

metros; domiciliado últimamente en Aspa, y contra el cual se instruye expediente por falta á concentración, como recluta del Reemplazo de 1914; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Mayor de Plaza, D. José Moreno Sordo. — Mátaga, 30 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—2383

4052

BODEGO GONZÁLEZ, *Gospar*; hijo de Bernardino y Antonia, natural de Santoventia, Ayuntamiento de idem, partido de Benavente, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta destinado de la Caja de Recluta de Toro, al Regimiento Artillería de Montaña de Melilla, por la falta de concentración; domiciliado últimamente en Santoventia, provincia de Zamora; procesado por la falta de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. José Peñuelas Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 27 de Marzo de 1915. — El Coronel, Juez instructor, José Peñuelas. JG—2414

4053

BRUNET COMPANY, *Vicente*; hijo de Barcelonés y de Francésa, natural de Ceuta, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 3 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—2424

4054

CÁCERES BARRIGA, *Justo*; hijo de Román y de Emilia, natural de Veguillas, partido judicial de Salamanca, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 29 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2431

4055

CÁNOVAS SEGUI, *Ramón*; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por pérdida de un baúl, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. — Barcelona, 8 de Abril de 1915. — El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2444

4056

CARRILLO SERRANO, *Manuel*; hijo de Santiago y Dativa, natural de Villalón, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Valladolid; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regi-

miento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 3 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2388

4057

CASO RIO, *Nicanor*; hijo de José y Teresa, natural de Abandanes, Ayuntamiento de Valle Bajo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Mercede, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 29 de Marzo de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2392

4058

CASTRO VEGA, *Miguel*; hijo de Dionisio y Feliciano, natural de Argasinos, partido judicial de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, de veintitrés años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 3 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—2436

4059

CORUJO MARQUEZ, *Marcial*; hijo de Sebastiana, natural de Arrecife, vecino de Las Palmas, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Ferrándiz Boade, Teniente de Navío de la Armada. — Las Palmas, 23 de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—2364

4060

CHAMORRO DOMINGUEZ, *Francisco*; hijo de Fermín y Balbina, natural de Villar de Ciervos; provincia de Zamora, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Fort Nort Jeras (Estados Unidos); procesado por falta á concentración en la Caja de Recluta de Valladolid; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Acosta Madrazo, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería; residente en esta Plaza, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 30 de Marzo de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, José Acosta. JG—2422

4061

DELGADO LOPEZ, *Fernando*; hijo de Diego y Josefa, natural de Padul, provincia de Granada, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Gener Pereyra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Orotava, 26 de Marzo de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Gener. JG—2390

4062

MONTEAGUDO LOPEZ, *Demófilo*; hijo de Gabriel é Isabel; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Isla de Cuba); comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Palazón y González, Capitán del arma de Caballería, y Juez instructor de la Capitanía General de la primera Región, para responder en expediente instruido por haber faltado á la concentración para ingreso en filas. — Madrid, 7 de Abril de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón. JG—2380

4063

DIAZ GONZÁLEZ, *Miguel*; hijo de Antonio y Ana, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Lorca, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Lorca, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Vitoria, 27 de Marzo de 1915. — El Juez instructor, Manuel Rico. JG—2425

4064

DIAZ RIVERA, *Ricardo*; hijo de Marcelino y de María, natural de Cabezón de la Sal (Santander), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cabezón de la Sal, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Santoña, 5 de Abril de 1915. — El Juez instructor, José García. JG—2402

4065

ECHVESTRE Y ECHEVESTRE, *José Lucio*; natural de Andoaín (Guipúzcoa), estado soltero; domiciliado últimamente en Andoaín; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde. — Leganés, 7 de Abril de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2352

4066

EIZAGUIRRE TRECU, *José*; hijo de José y de Luisa, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión minero, soldado de Infantería de Marina, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad. — Ferrol, 12 de Febrero de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Brocos. JM—2328

4067

ELICEGUI ARAMBURU, *José*; natural de Rentería (Guipúzcoa), estado soltero; domiciliado últimamente en Rentería;

procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 7 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—2350

4068

ENCUENTRA MARZÓ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Sca-stilla (Huesca), de estado soltero, de veintún años, de oficio jornalero, estatura 1,604 metros; vecindado últimamente en Francia, Juzgado de primera instancia del pueblo de naturaleza, Benabarre; procesado como presunto desertor por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago Lafuente Laguna, Capitán de Infantería, Ayudante de la Plaza de Jaca, cuyo Juzgado se halla en el Gobierno Militar de la misma, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 2 de Abril de 1915.—Santiago Lafuente. JG—2345

4069

ESCALANTE ROMAN, Cristóbal; hijo de Juan y de Dolores, natural de Montejaque (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Ronda (Málaga); hará su presentación á las Autoridades más inmediatas, á fin de que el Juez del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, primer Teniente D. Serapio Martínez Iñiguez, conozca su paradero. Granada, 31 de Marzo de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Serapio Martínez. JG—2334

4070

ESTEBAN ASENSIO, Manuel; hijo de Rafael y de Rosa, natural de Castelserás (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castelserás (Teruel); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza).—Valencia, 29 de Marzo de 1915.—El Comandante, Juez, José Gandía. JG—2413

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### AVILÉS

D. Eduardo Prado y Vaquero, Juez de primera instancia del partido de Avilés. Por el presente edicto, cito y llamo á D. Primitivo, D. Jesús, D. Eulogio, don Aurelio y D. Ceferino González Inclán, ausentes en ignorado paradero, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezcan y se personen en el juicio de testamentaría de sus finados abuelos maternos D. Manuel Inclán Galán y D.<sup>a</sup> Teresa Alvarez Sampedro, vecinos que fueron de la parroquia de San Miguel de Quilón, concejo de Castrillón, donde murieron el 2 de Septiembre de 1859 y el 23 de Febrero de 1893, respectivamente, cuyo juicio se hubo por prevenido en providencia de hoy, á instancia del Procurador D. Amador Sierra Falcón, en nombre de D.<sup>a</sup> Matilde Inclán Alvarez y su marido D. Ramón Suárez Gutiérrez, vecinos de la parroquia de Trasona, municipio de Corvera; advirtiéndose á los referidos ausentes, que mientras no comparezcan, esta-

rán representados por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 29 de Abril de 1915.—Eduardo Prado y Vaquero.—El Secretario, Emilio F. Canal. JC—131

##### BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de 6 de los corrientes, dictada en las diligencias sobre prevención de abintestado de D.<sup>a</sup> Eulalia Huguet y Munt, por el presente se anuncia por tercera y última vez la muerte intestada de la expresada D.<sup>a</sup> Eulalia Huguet y Munt, viuda de don Antonio Serratacá, de setenta y dos años de edad, ocurrida en esta ciudad en 5 de Abril del año último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia de la misma para que comparezcan á reclamarlo dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia, si nadie la solicitare. Barcelona, 31 de Marzo de 1915.—El Secretario judicial, Licenciado José M. Salvá.

El infrascrito Secretario:

Certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre por tramitarse de oficio el expediente de donde dimana.

Barcelona, 31 de Marzo de 1915.—Licenciado J. M. Salvá. JC—123

##### CARMONA

En los autos juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado á instancia de D.<sup>a</sup> Carmen Domínguez Rigaut contra todo el que se estime heredero de Antonio Peña Rodríguez, vecino que fué de ésta, donde falleció el 9 de Marzo último, y cuyo abintestado se previno por este Juzgado, cuyos domicilios y actual paradero se ignoran, por no saber si existen, sobre que se declare que la demandante es hija natural del referido finado, se ha dictado providencia en este día mandando se haga un segundo llamamiento á dichos demandados para que dentro del término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza de San Fernando, de esta ciudad, personándose en forma en los expresados autos, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que por Derecho proceda.

Y para que el segundo emplazamiento acordado tenga lugar, expido la presente cédula en Carmona á 3 de Mayo de 1915. El Secretario, Juan Luis Morales.

X—939

##### GERONA

D. Eduardo Ferrer y Martí, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Certifico: Que en los autos incidentales promovidos por Francisco Canet y Gifreu, labrador, vecino de San Andrés de Terri, contra el Ministerio Fiscal, sobre emisión de los correspondientes duplicados de tres documentos de crédito al portador, extraviados ó sustraídos, se ha dictado el auto que en su encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

«Auto.—En la ciudad de Gerona á 22 de Abril de 1915.

»Resultando que el actor, etc.

»El Sr. D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el suscrito Secretario, dijo: Que debía acordar y acordaba la prohibición de enajenar ó negociar

dos títulos ó obligaciones de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, serie B, números 40.609 y 40.610, de valor nominal cada uno 500 pesetas, y otro título ó obligación de la Compañía de Ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia, del dos y cuarto por 100, emisión de 1864, número 171.653, de valor nominal también 500 pesetas; notifíquese ó póngase este auto en conocimiento de la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales de Comercio de Barcelona, publíquese el presente en la GACETA DE MADRID, en el Boletín Oficial de esta provincia y en un diario de avisos de la localidad, para que obre sus efectos la prohibición decretada, librándose á este fin los oportunos oficios al Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, señor Gobernador civil de esta provincia y Director del diario que corresponda; y reclámese de oficio las certificaciones á que alude el número 6 del artículo 28 de la ley de Enjuiciamiento Civil, á los fines de poder dar curso á la demanda de pobreza.

»Así por este su auto, lo proveyo, mandó y firma el expresado señor Juez, doy fe.—Juan Arnet.—Eduardo Ferrer.»

Concuerda y está cotejado el anterior inserto, con su original de referencia á que me remito, doy fe.

Y para que conste, libro el presente en Gerona á 22 de Abril de 1915.—Ante mí, Eduardo Ferrer. JC—124

##### GETAFE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido de Getafe, en providencia de 17 del actual, se ha prevenido el juicio necesario de testamentaria de D.<sup>a</sup> Inés Ortiz Muñoz, natural de Madrid, hija de don Mariano y de D.<sup>a</sup> Angela, difuntos, viuda de D. Luis Castales y Fernández, que falleció el 22 de Marzo del año próximo pasado en Valdemoro, donde estaba domiciliada, con testamento otorgado en Madrid el 6 de Agosto de 1897, ante el Notario D. Joaquín Moreno Caballero; y se cita para este juicio, y llama por el presente, á la heredera D.<sup>a</sup> Inés de la Bastida y Rodríguez y á los sucesores ó causahabientes de los también herederos D. Juan y D.<sup>a</sup> Rita Muñoz de la Fuente, que han fallecido, de todos los que se ignora su residencia.

Getafe, 19 de Abril de 1915.—El Secretario, Licenciado Francisco Guillén.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, José Aragonés. JC—125

##### LA BAÑEZA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido en el concepto de pobre por D. Benito Guerra Pérez, mayor de edad y vecino de Castrotierra de la Valderna, representado por el Procurador D. Jerónimo Carnicero Cisneros contra D. Andrés García Cabello, soltero, mayor de edad, vecino y domiciliado últimamente en el predicho pueblo de Castrotierra, hoy en paradero ignorado, sobre pago ó abono de 4.317 pesetas, como indemnización de daños y perjuicios por el D. Benito sufridos con la lesión que el D. Andrés García le causó en 24 de Junio de 1913, se emplaza al D. Andrés García Cabello, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados del siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID comparezca en dichos autos, personándose en

ormas; con prevención, de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, haciéndole saber á la vez, que las copias de la demanda y documentos presentados por el actor, se reservan en la Secretaría para entregarlos al demandado ausente, así que se presente en los autos.

La Bañeza á 19 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, Arsenio Fernández de Caba. JC—126

#### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 30 de Abril último, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, se ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, promovido en nombre de D. Manuel Martínez Fernández contra los herederos de D. Juan Arias Fernández sobre pago de 750 pesetas, ordenándose conferir traslado de ella á los demandados.

Y en su consecuencia, por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se emplaza á los indicados herederos, cuyos nombres y domicilios se ignoran, á fin de que en el término de nueve días siguientes á la última inserción, comparezcan en dichos autos, personándose en forma; apercibiéndoles, en otro caso, que les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 1.º de Mayo de 1915.—El Secretario, Antonio Aguilar. JC—132

#### MADRID—PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada, con fecha de ayer, en el incidente de pobreza promovido por D. Primitivo García Rodríguez para litigar en tal concepto con D. Luis Aldecoa Jiménez, en autos de mayor cuantía, se ha acordado citar á éste para que el día 7 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, comparezca en dicho Juzgado á absolver posiciones.

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de D. Luis Aldecoa Jiménez, lo cito por medio del presente edicto para su comparecencia en el referido Juzgado á los fines y para el día y hora que quedan expresados, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 30 de Abril de 1915.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JC—133

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, fecha 15 de Diciembre último, ha sido admitida la demanda formulada en juicio declarativo de mayor cuantía, previa declaración de pobreza, por don Pablo Repeso y Antequera, contra don José Rubin de Santa Cruz, como heredero de su madre D.ª Josefa Juliana de Santa Cruz y Borrero, sobre pago de cantidad, y se le ha conferido traslado de la demanda emplazándole por edictos para que, en el término imperrogable de nueve

días, compareciera en los autos, personándose en forma.

Y no habiendo comparecido dentro de dicho plazo, se le hace un segundo llamamiento por término de cinco días á los fines indicados, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Abril de 1915.—El Secretario, P. D., Manuel Méndez.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. JC—134

#### PALMA DE MALLORCA

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, en providencia de 24 del actual, dictada á instancia de Juan Bastard Villalonga en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el mismo á fin de obtener la declaración de muerte presunta de su hermano José Bastard y Villalonga, hijo de José y de Margarita, natural de esta ciudad, nacido en 1841, y de donde se asentó hará más de treinta años, se emplaza de nuevo al propio Bastard, y en su lugar y caso, á los que se crean con derecho para impugnar la declaración solicitada, para que, dentro del término de cinco días hábiles, á contar del siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado, personándose en forma en los expresados autos, con prevención de que, si no comparecen, se los declarará en rebeldía y acordará lo demás que dispone el párrafo segundo del artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma de Mallorca, 28 de Abril de 1915. El Secretario judicial, Sebastián Gazá. JC—135

#### EXTRADICCIÓN DE GUERRA.

#### MADRID

D. Juan Fernández-Golfín y Martínez, Comandante del Arma de Caballería, Juez instructor del expediente que se instruye al recluta del último reemplazo Cristino Meneses Hernández, hijo de Ignacio y de Venancia, por no haberse incorporado á filas haciendo uso de la facultad que concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo á Cristino Meneses Hernández, natural de Villarajo (Ávila), y cuyas señas personales se desconocen, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en este Juzgado militar, sito en la calle de Galileo, número 6, principal, y á mi disposición, para responder á los cargos que le resultan en el procedimiento que de orden superior instruyo á dicho recluta; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del plazo señalado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto á todas las Autorida-

des, tanto civiles como militares y de Policía judicial, para que practiquen activas gestiones para la busca del citado individuo, y en caso de ser habido lo presenten en el nombrado Juzgado, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Madrid, 2 de Abril de 1915.—Juan Fernández-Golfín. JG—2173

D. Juan Fernández-Golfín y Martínez Comandante del Arma de Caballería Juez instructor del expediente que se instruye al recluta del último Reemplazo Vicente Pastor Bermejo, hijo de Miguel y de Damiana, por no haberse incorporado á filas, haciendo uso de la facultad que concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, por el presente cito, llamo y emplazo á Vicente Pastor Bermejo, natural de Madrid, cuyas señas personales se desconocen, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, comparezca en este Juzgado militar, sito en la calle de Galileo, número 6, principal, y á mi disposición para responder á los cargos que le resulten en el procedimiento que de orden superior instruyo á dicho recluta, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del plazo señalado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto á todas las Autoridades tanto civiles como militares y de Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del citado individuo, y en caso de ser habido lo presenten en el nombrado Juzgado, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día. Dado en Madrid á 2 de Abril de 1915. Juan F. Golfín. JG—2172

#### MELILLA

D. José Serantes González, Capitán de Caballería, Juez permanente de esta Comandancia general y de la causa instruida contra D. José Sánchez Isler, por el delito de estafa, en virtud de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á dicho D. José Sánchez Isler, cuyo domicilio y demás señas se ignoran, para que comparezca, en el término de quince días, á contar de la fecha en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga y en sitios visibles que se fijará en esta Plaza á prestar declaración.

Por lo tanto, en nombre de la Ley, requiero y de mi parte suplico á todas las Autoridades así civiles como militares, se sirvan proceder á la busca y captura del citado sujeto, y si fuese habido, lo pondrán á disposición de este Juzgado, sito en la carretera de Nador, número 5; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Melilla, 28 de Marzo de 1915.—El Capitán, Juez, José Serantes.—Amador López. JG—2165